Guatemala, 20 de noviembre de 2026

JUSTIFICACION

Art. 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública: Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.

Nota: La Asociación Nacional de Raquetbol durante los meses de **enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2026**, no cuenta con Programas de Subsidios ni Becas en la Asociación Nacional de Raquetbol de Guatemala.

Zoila Rosalía Ozaeta Velázquez
Unidad de Información Publica
Asociación Nacional de Raquetbol de Guatemala